EL Vo. EJERCITO SE HALLA A LA VISTA DE ROMA

GOBIERNO PRO NAZI EN EL PAIS BULGARO

LONDRES, 1o. (ANS).— La agencia alemana de noticias para ultramar anuncia la formación de un nuevo gobierno búlgaro bajo la presidencia de Ivan Bagrianov, ex ministro de agricultura y conocido por sus simpatías proalemanas. El nuevo gobierno ha sido constituido tras de la dimisión del gabinete de Dobri Bojilov.

Según la citada agencia, Bagrianov, además de jefe del gobierno tiene la cartera de asuntos exteriores. Los demás ministros son: Interior, Prof. Alexander Stanischev; Guerra, teniente general Rusel Russev; Hacienda, Dimitar Savov; Agricultura, Prof. Donchs Kostov; Comercio, Khristo Vassilev; Educación, Prof. Michael Arnaudov; Transportes y Obras Públicas, Boris Kolchev.

Hablará el Dr. Olmedo

BUENOS AIRES, 1 (ANS) — Mañana a las 20.20, por Radio del Estado, el interventor del Consejo Nacional de Educación Dr. Olmedo, hablará al magisterio del país, pudiéndose adelantar que las declaraciones del interventor serán de fundamental importancia para el personal docente.

EL SACRIFICIO DEL PUEBLO DE HOLANDA

LONDRES, 1 (ANS). — El costo mensual de la ocupación alemana de Holanda que actualmente es de quince millones de libras esterlinas pudiera ser duplicado según dice el periódico holandés "Vrij Nederland" publicado en esta ciudad. Esto significaría que la cifra habría de ser cuatro veces el total de gastos normales del Estado holandés. Señálase que probablemente los alemanes tratarán también de duplicar la llamada contribución voluntaria holandesa a la guerra en Rusia que actualmente es de ocho millones de libras por mes. La deuda nacional holandesa que antes de la guerra se elevaba a seiscientos millones de libras esterlinas es en la actualidad de mil quinientos millones.

COSTO LA VIDA A 23 SOLDADOS UN SUCESO

DIMCHURCH, Kent, 1. (ANS). — Veintidós soldados de infantería, con su oficial instructor inclusive, resultaron muertos y varios heridos por la explosión de tres cajas de granadas antitanques, reveláse hoy en la encuesta. El oficial explicó que había tres explicaciones posibles: un acto de Dios, el calor del sol o un fósforo que hubiese caído en la caja de detonadores. Los tres encargados de la encuesta fallaron que se trataba de muerte accidental. En la deposición de pruebas se dijo que 23 soldados se hallaban al pie del muro marítimo, mientras el oficial instructor explicaba cómo encender granadas antitanques con fósforos. Encendió un fósforo y lo aplicó al fusible, pero el fósforo se apagó. Encendió un segundo fósforo y hubo una tremenda explosión.

CONDICION APOCRIFA DE CIERTOS VOLANTES

BUENOS AIRES, 1 (ANS). — Hoy fué dado a conocer el siguiente comunicado oficial:

"La Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado dió a conocer un comunicado por el que se declaran apócrifos ciertos panfletos que se han venido distribuyendo por correo y que aparecen como admitido por reparticiones oficiales.

"Se advierte que dicha hoja, en cuyo margen superior izquierdo se han estampado los colores nacionales, se dirige a los argentinos con el solapado sentido de alterar la tranquilidad pública, haciendo mención de ciertos propósitos que la Subsecretaría desautoriza formalmente".

SE DICTARON NORMAS PARA PUBLICAR MAPAS

BUENOS AIRES, 1 (ANS) — Por la Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado se dió a conocer hoy el siguiente comunicado:

"La Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado hace saber que cualquier publicación de mapas de la República Argentina, ya sean ellas periodísticas, comerciales o de cualquier otra naturaleza, deberán ajustarse a los modelos oficializados por el Instituto Geográfico Militar o ser de antemano aprobados por dicha dependencia".

FALLECIO ANOCHE EL DOCTOR ALLARAGARAY

BUENOS AIRES, 1 (ANS) — Dejó de existir esta noche en esta capital el doctor Lucas Allaragaray, distinguido médico y destacado diplomático argentino.

El doctor Allaragaray fué ministro de gobierno en Entre Ríos, su provincia natal, a la que representó en la Cámara de Diputados de la Nación.

Frosinone Fué Ocupada por las Fuerzas Aliadas

CUARTEL GENERAL ALIADO, 1 (ANS). — Las tropas de invasión norteamericana se encuentran por primera vez en la historia, a la vista de la ciudad de Roma, al ocupar nuevas alturas en las colinas albanas, de 900 metros de altura.

Otras fuerzas aliadas, que han obtenido éxito en varias acciones y que marchan desde varias direcciones, ocuparon la importante localidad de Frosinone, que se encuentra a 40 kilómetros de Valmontone, en el extremo septentrional de la línea defensiva de Roma, y amenazan Velletri.

Frosinone es el empalme que une las carreteras de retirada de las fuerzas del mariscal Kesselring, a través de las montañas del noreste.

★ ESTAN A MENOS DE 25 KILOMETROS

LONDRES, 1 (ANS). — Las tropas aliadas, mediante tres distintos avances, se han situado a menos de veinticinco kilómetros de Roma. La infantería norteamericana al capturar por asalto el cerro de Artemisia, en las colinas de Albano, puede ver en la lejanía los contornos de Roma al otro lado de los históricos lagos de Nemi y Albano. Los tanques norteamericanos han avanzado al oeste de la carretera de Anzio a Roma en dirección a la zona de Fossa di Campoleone y se hallan de momento a sólo seis y medio kilómetros de la Vía Apia, en el lugar que esta carretera bordea las márgenes meridionales del lago Albano.

Las fuerzas británicas marchan sobre Roma por la costa, entre Ardea y la Vía Laurentina. Prosigue librándose reñida lucha por la posesión de Valmontone, cuya captura por los aliados cortaría a Kesselring la ruta de escape de sus tropas por la autopista seis.

En la bolsa de Valmontone Frosinone la captura lograda por "goumiers" marroquíes franceses de la localidad de Carpineto está creando una seria amenaza a la retirada de fuerzas alemanas que se calculan constituyen una división.

★ FILTRACIONES EN VELLETRI

LONDRES, 1 (ANS) — Aparentemente las tropas aliadas han hecho avances más apreciables en el frente italiano durante el día de hoy. Particularmente satisfactorios son los informes de filtraciones tras las líneas alemanas en Velletri en las faldas meridionales de las colinas Albanas.

Si se logra abrir una brecha de consideración en cualquier parte de las líneas germanas desde Valmontone al mar, todo su sistema de defensas delante de Roma será puesto en peligro y Kesselring tendrá que retirarse por carreteras secundarias que atraviesan los Apeninos.

No es probable, aunque con los alemanes no se puede estar seguro de nada, que el enemigo intente defender Roma casa por casa. Más al este la retirada alemana parece haber sido acelerada, pero es probable que el enemigo se haga firme en la línea Avezzano Valmontone que serviría de eje si sus posiciones en el sector costero resultasen insostenibles como al parecer es el caso.

★ AVANCES EN TODOS LOS FRENTES

ARGEL, 1 (ANS). — Los tanques americanos han acometido hacia la carretera Anzio-Roma a través de esparcidos campos de minas y casamatas manteniendo poderosa presión en la zona de Fossa di Campoleone. Allí se hallan a sólo seis kilómetros y medio de Vía Apia donde bordea la orilla sur del lago Albano. Lanuvio, en el ferrocarril hacia Roma que bordea las colinas Albano, se halla a unos miles de metros de las tropas americanas que se acercan por el este, sur y oeste. Las tropas americanas amenazan también Genzano en la Vía Apia al sur de la orilla del lago Nemi al que acercan por el sur y oeste.

En el flanco costero las fuerzas británicas han sido ahora poderosamente reforzadas a través del Moletta y prosiguen avanzando al norte de Ardea en dos ejes de marcha paralelos de la Vía Laurentina hacia Roma. El terreno alrededor de la carretera a Roma es muy difícil, pero a pesar de todo se ha progresado. El avance hacia la zona de Fossa di Campoleone se ha realizado a través de vaguadas fuertemente atrincheradas. Al este de Lanuvio grupos de cañones con cureña móvil montan la guardia en los prados. Se han dispersado los contraataques alemanes principalmente con el peso de la artillería coordinada. Los emplazamientos artilleros alemanes apresuradamente abandonados revelan que se hallan bien provistos de municiones. Kesselring continúa esforzándose para evitar que se corte la autopista número seis en Valmontone. Los soldados del general Mark Clark, a ambos lados de la antigua Vía Latina, prosiguen la lucha por la ciudad y la carretera en el sector de Artena. Los cañones aliados se hallan ahora tan cerca de esta carretera que pueden eficazmente evitar el tráfico alemán a la luz diurna.

REGIMEN JUBILATORIO DE EMPL. Y OBREROS

BUENOS AIRES, 1o. (A.N.S.)— En la Secretaría de Trabajo y Previsión se constituyó la comisión para el estudio de las jubilaciones y pensiones del personal que presta servicios en el comercio y la industria, presidida por el director general de Previsión, doctor Bramuglia.

Asistieron los representantes de la Unión Industrial Argentina, Comité de Empleados y Obreros de Frigoríficos, Confederación General de Empleados de Comercio, Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, Federación Argentina de Agentes Comerciales, Tribuna Libre Técnica Industrial, Confederación General del Trabajo, Federación de Asociaciones Católicas de Empleados.

Se resolvió constituir las subcomisiones de Industria y Comercio, para iniciar de inmediato la tarea de incorporar al régimen jubilatorio a un millón y medio de trabajadores de esas dos ramas de la actividad nacional.

SON RECHAZADOS LOS ALEMANES EN JASSI

BERNA, 1. (ANS). — En el frente ruso ha habido fieras luchas al norte de Jassi, sin que ninguno de los ejércitos pretenda haber obtenido grandes ventajas, de lo que se desprende que los ataques alemanes han tenido resultado negativo. Y como fueron ellos los que iniciaron el ataque, es probable que también hayan sufrido el mayor número de bajas.

La posición en Birmania se ha complicado con las grandes lluvias del monzón. Sin embargo, los aliados continúan avanzando sobre Myitkyina.

En el sector de Manipur, ambos ejércitos se han mostrado agresivos, pero los honores van al 14o. ejército, que ha rechazado todos los ataques nipones y capturado algunas posiciones.

NO SE SUSPENDIO LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

BUENOS AIRES, 1 (ANS) — Las actividades deportivas para el domingo próximo se desarrollarán normalmente, según expresa el siguiente comunicado oficial, dado a publicidad hoy:

"La Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado, hace saber que el domingo próximo las actividades deportivas se desarrollarán normalmente".

Los Maestros Visitaron Ayer al Coronel J. Perón

BUENOS AIRES, 1. (ANS). — El Secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón, recibió en las últimas horas de la tarde una delegación de la Federación de Maestros y Profesores Católicos de la Capital, quienes le expusieron las aspiraciones del gremio, vinculadas a las condiciones del trabajo y la remuneración de sus servicios.

Luego de escuchar por boca de los representantes de la Federación las aspiraciones del gremio y los principales puntos del memorial que le presentaron, en el cual figura el pedido de que la jubilación a los maestros sea otorgada sin límite de edad, el coronel Perón usó de la palabra, expresando un cálido elogio por la función que desarrollan los maestros y manifestó que se había estudiado con mucha mesura la situación de los mismos para poder resolverles el problema en forma práctica y efectiva.

Señaló lo complejo de un estudio integral de un régimen de jubilación general para todos los servidores del Estado, y manifestó que los sistemas jubilatorios que establece el gobierno actual no se desvanecerán por la acción del tiempo. Acerca de los salarios afirmó que la Secretaría de Trabajo y Previsión era partidaria, por principio, de su aumento en todos los órdenes.

Respecto a escalafones, expresó el coronel Perón su extrañeza por la falta de una ley orgánica, acabadamente perfecta, en lo que se refiere a los maestros, y prometió conversar con el doctor Olmedo para procurar dar al magisterio una ley orgánica similar a la del ejército, sin que por ello se piense militarizarlo. Se refirió en seguida a la situación de los maestros del interior, diciendo que no consideraba justo que dos personas que desarrollaban el mismo trabajo, con idéntico resultado, fueran remuneradas tan distintamente y reveló que ya había conversado con varios interventores, con el fin de conseguir un aumento para los maestros oficiales y, si es posible, equipararlos con los nacionales.

Terminó señalando que había prometido obtener las mejoras pedidas en cuanto a salarios y escalafón, pero en lo que respecta a la jubilación, sólo se hallaba librado al régimen general en estudio, y que en esto intervendrían los maestros.

El Orden

AÑO XVII — Nº. 5895 ★ SANTA FE, viernes 2 de junio de 1944 — 12 PAGINAS — Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

PROSIGUE LA "INVASION AEREA A EUROPA"

Los Ataques a Francia

LONDRES, 1o. (A.N.S.) — Ha tenido otro grado de impresionante escala la ofensiva aérea aliada, que con justicia se la califica de "invasión aérea de Europa".

Desde el 27 de mayo, diariamente vuelan cinco mil aviones por dos rutas de penetración tan necesarias para herir en su corazón al reducto continental del bloque germano europeo.

★ SOBRE EL SENA

LONDRES, 1o. (A.N.S.) — Cazabombarderos Thunderbolts de los Estados Unidos destruyeron o causaron serios desperfectos a tres de los cinco arcos del puente ferroviario sobre el Sena en Vernon, Francia. Tal resultado se ha podido observar en las fotografías de reconocimiento.

★ INTENSO ATAQUE

LONDRES, 1o. (A.N.S.) — Una numerosa flota de bombarderos británicos, integrada quizás por 750 aparatos, destruyeron tres de los centros ferroviarios más grandes de Francia, y acometieron a la costa de invasión sometiéndola a uno de los más intensos bombardeos que registra la actual guerra aérea.

Ha sido éste el bombardeo más violento realizado en las últimas cuatro noches por las Reales Fuerzas Aéreas, las cuales eligieron como blanco la estación de Trappes, localidad situada a unos 25 kilómetros al sudeste de París; a Saumur, entre Nantes y Toulouse y el río Loire, y a Tergnier, pueblo que se encuentra a 20 kilómetros al sur de San Quintín, sobre la línea principal que va de Colonia a la costa de invasión.

Los ataques realizados por las Reales Fuerzas Aéreas han sido calificados por el Ministerio de Aviación británico de "operaciones ofensivas contra los ferrocarriles del noroeste de Europa", ofensiva que se espera continuará hasta el mismo instante de la invasión, pues se trata de desorganizar totalmente los preparativos que realizan los alemanes para hacer frente al asalto angloamericano.

Agregó el mismo ministerio, que también fueron bombardeados otros objetivos del territorio ocupado, pero los principales fueron los lugares indicados.

Los bombarderos británicos tuvieron que luchar con el mal tiempo reinante, que en ciertos momentos era tempestuoso y frigidísimo, pero cuando llegaron sobre Trappes, la atmósfera había aclarado, por lo que pudieron arrojar las bombas sobre los puntos elegidos, concentrando sus impactos.

CONCERTOSE UN NUEVO CONVENIO CON ESPAÑA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS)—En el Palacio San Martín, se informó esta noche que, como resultado de las activas negociaciones llevadas a cabo por la Comisión Interministerial Permanente de Política Económica, con la presidencia del señor Juan Carlos Solá, subsecretario de Hacienda y la delegación comercial española presidida por el ingeniero don Miguel Cortari Errea, se ha concertado un nuevo convenio comercial que será suscripto pasado mañana a las 10.30, en la sede de la Cancillería Argentina, por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, general Orlando Peluffo y por el embajador de España, conde de Bulnes.

En lo esencial, según se anticipa, las operaciones comerciales concertadas consisten en la venta a España de un millón de toneladas de trigo, 500 toneladas de tabaco y 10.000 toneladas de algodón.

Por su parte España aumentará su suministro de hierro y acero en forma tal de completar, al 5 de diciembre próximo 52.500 toneladas, en adición a las 30.000 convenidas en setiembre de 1942.

Para los períodos subsiguientes se ha estipulado el suministro de 70.000 toneladas anuales de hierro y acero. Las operaciones de venta de trigo y tabaco se ajustarán al régimen financiero determinado en el convenio de setiembre de 1942, a cuyos efectos será aumentada la amortización anual fijada en dicho acto, en la suma de $ 20.000.000.

Las importantes operaciones convenidas, termina diciendo la información oficial, contemplan de manera satisfactoria las necesidades de ambos países y han de contribuir en forma efectiva a incrementar el intercambio hispano - argentino.

HARINA DE CEBADA EN EL PAN DE PORTUGAL

LISBOA, 1 (ANS) — De ahora en adelante se usará en Portugal una proporción de harina de cebada para la fabricación de pan.



Bombarderos medianos del ejército de los Estados Unidos, apenas despegados de un aeródromo de Cerdeña, vuelan en formación para ejecutar uno de los ataques, que desde allí, se lanzan constantemente contra las líneas de comunicaciones y fábricas de elementos de guerra de los germanos en Italia y en el sur de Francia

VELAZCO IBARRA FORMO GABINETE

Se Convocó la Asamblea

QUITO, 1o. (A.N.S.) — Por un decreto dado en la fecha el Dr. Velazco Ibarra se ha convocado a una asamblea constituyente para fecha 10 de agosto del año en curso.

★ FUE FORMADO EL GABINETE

QUITO, 1o. (A.N.S.) — Ha quedado formado el gabinete de la República, de acuerdo a la siguiente composición:

Ministro de Gobierno, Aparicio Plaza Sotomayor, liberal; ministro de Relaciones Exteriores, Camilo Ponce Enríquez, demócrata; ministro de Educación, Carlos Sánchez, independiente; ministro de Hacienda, Luis Eduardo Lazo, socialista; ministro de Obras Públicas, Julio Salem, liberal; ministro de Defensa, coronel Carlos Mancheno, servicio activo; ministro de Agricultura, Mariano Suárez Ventimiglia, conservador; ministro de Previsión Social, Alfonso Calderón, socialista; secretario de la presidencia, ingeniero Guillermo Laso, socialista.

★ DISCURSO DEL DOCTOR VELAZCO IBARRA

QUITO, 1o. (A.N.S.) — Las palabras dirigidas por el doctor Velazco Ibarra al pueblo del Ecuador, son en sí un resúmen de los propósitos que animan al núcleo dirigente de la revolución que derribó al gobierno de Arroyo del Río, y han sido recibidas con el más profundo interés por el pueblo ecuatoriano.

El discurso empieza con las siguientes palabras:

"Pueblo del Ecuador. Heroico pueblo de Quito. No vi nada tan magnífico como esta manifestación vuestra, tan bella como las profundidades de vuestras almas, magnífica como los sentimientos que en estos momentos tenéis en vuestros pechos; sole un pueblo grande, un pueblo de grandes fechas. En todo momento habéis arrancado al despotismo del poder. Os habéis rebelado contra un poder sombrío. Os habéis constituído en verdadero pueblo de una quinta generación individua; constituyente, una colectividad eficiente que sabe respetar su libertad y cumplir sus compromisos.

"Señores: me apena tener que hablaros a vosotros que sufrís este aguacero y esta dificultad. Pero vosotros sois soldados del ideal. Vosotros sabéis resistir el frío y el calor cuando se trata de poner en alto vuestro ideal.

Luego de decir que el movimiento fué preparado por la juventud y por el ejército dijo que comprendía que su responsabilidad era muy grande, agregando:

"Veo un pueblo, veo sus instituciones, veo sus fuerzas ¿qué es lo que yo voy a hacer? Podré estar a tono con los liberales de la revolución popular, podré estar a tono con las exigencias probadas del ejército. Pero ¿es posible negarse a la acción ante el temor del fracaso? Mi deber no es calcular que voy a fracasar. Pero en este momento he de entregarme al deber de salvar a la patria. No es posible un momento más de vacilación.

A continuación refirmó sus propósitos de trabajar por el triunfo de la revolución y expresó que no había tiempo que perder. Inmediatamente afirmó que la revolución está cargada de consecuencias y agregó:

"Confiad en ella y no la dejéis perecer. No. No ha de perecer. Podéis estar seguros. No creáis que trato de hacer una dictadura de la república. A los distintos partidos políticos con todos los cuales habéis formado en la Junta Revolucionaria para salvar el honor y la dignidad de la república en el exterior, y su moralidad en el interior me dirijo: No creáis que yo voy a ser un nuevo dictador. Eso no. La dictadura corrompe a los pueblos. La dictadura acostumbra a los pueblos a ser siempre manejados por un poder materialista."

"La dictadura quita al pueblo el orgullo. La dictadura es siempre un temor, siempre un espanto. El pueblo, el ejército, los trabajadores y la juventud hicieron esta revolución con la determinada decisión de hacer una purificación nacional. En dos meses cumpliré en poder las bases para que estas exigencias sean una realidad. Yo entregaré la patria a la Asamblea Constituyente para que ella tome el poder que es del pueblo, que pertenece al pueblo, y todo corresponde a quien el pueblo se lo entregue voluntariamente".

Mensaje del Ministro Sir Stafford Cripps

LONDRES, 1o. (ANS) — Un mensaje sobre el segundo frente enviado por el ministro de Producción aeronáutica sir Stafford Cripps a las fábricas de aeroplanos y piezas de recambio, decía que nada se oponga a nuestros esfuerzos durante estas semanas venideras. Debemos lograr nuevos "records" de esfuerzos individuales y coordinación por equipos".

Conceptos Elocuentes

Dijo a continuación, que el pueblo no debía tolerarle la desviación de su camino y que, llegado el caso, debería expulsarlo si faltaba a su promesa, añadiendo el concepto de que las instituciones son necesarias para los pueblos y no los hombres "indispensables".

En seguida expresó:

"Creed en la democracia, porque para nosotros, la democracia es el respeto a la persona, a la persona individual, al ciudadano, al pueblo, a la colección de individuos ciudadanos y pueblo que tiene derecho a influir en el gobierno, a establecer un gobierno con garantías, adecuado a las necesidades humanas, un gobierno responsable.

"Creemos en la democracia. Creemos en ella. Lucharemos en compañía de las Naciones Unidas, para que en este continente, en esta patria ideal y cristiana, no invada la era corrompida y corruptora de razas superiores, aquellas creencias que exponen que un hombre es un engranaje de la máquina política. No, señores. Para nosotros, el individuo es un ente racional. Para nosotros el individuo es una persona." Para nosotros la riqueza del Estado depende de que todos los individuos sean más ricos económicamente, espiritualmente, estéticamente y por eso queremos salvar a los individuos, por eso no olvidemos los días que ensombrecieron la patria.

Luego el Dr. Velazco Ibarra invitó al pueblo a colaborar en la tarea, diciendo que Ecuador cooperará con las democracias y en los párrafos finales, dijo:

"Aseguro que habrá garantías y que el pueblo nada tiene que temer. Ya no hay déspota". Agregó a continuación que la justicia sería implacable contra los opresores y que el pueblo no deberá abrigar temores de que reine siempre la impunidad. Citó casos de personajes secundarios que ascendieron a puestos superiores y al final dominaron, a pesar de su pasado delictuoso.

RESERVA RESPECTO AL ASUNTO "SERPA PINTO"

WASHINGTON, 1 (ANS). — Mister Cordell Hull, secretario de Estado norteamericano, fué preguntado hoy en su conferencia de prensa si los Estados Unidos proyectaban formular una protesta a Alemania por la captura de dos ciudadanos norteamericanos que fueron sacados del buque portugués "Serpa Pinto", detenido el veintiséis de mayo por un submarino alemán en mitad del Atlántico, cuando llevaba refugiados al Canadá. Mister Hull contestó que el Departamento de Estado sólo tenía información indirecta sobre este incidente.

El Departamento necesita disponer de declaraciones de carácter oficial antes de que pudiese actuar en el sentido que tal vez desee hacerlo.

Preguntado si en el pasado había sido la norma de la política norteamericana protestar por casos de tal naturaleza, el titular del Departamento de Estado replicó que éste siempre quería tener todos los detalles pertinentes antes de efectuar gestión alguna. El cuadro de conjunto era con frecuencia diferente del sugerido por informes parciales. Cuando se recibiesen todos los datos, él se complacería en extremo de dar cuenta a la prensa todos los detalles del caso.

IMPORTANTE MEDIDA DEL P. E. BONAERENSE

LA PLATA, 1o. (ANS)— De un extenso decreto suscripto en acuerdo de subsecretarios, la Intervención Federal declaró servicio público el suministro de energía eléctrica, disponiendo que la prestación de este servicio y las instalaciones de generación, transporte, transformación y distribución de la energía destinada al mismo, se realizarán bajo la fiscalización de la Provincia y de las Municipalidades en condiciones que se establecen en el mismo decreto.

Se establece que la Dirección de Servicio de Electricidad de la Provincia deberá proponer al P. E. o a las Municipalidades, según corresponda, las medidas conducentes a la utilización de la energía en la labor del campo, fomentando a tal fin la producción de electricidad por sociedades cooperativas en las zonas rurales no abastecidas y su adquisición en masa en las zonas rurales servidas por líneas de transporte a alta tensión.

EXITOSA PRUEBA DEL AVION ARGENTINO DL

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— En un vuelo magnífico, que evidencia su eficiencia técnica, el avión DL, recientemente construido en la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba, cubrió en dos horas 5 minutos, el trayecto entre aquella ciudad y la Capital Federal, con la característica sobresaliente de haber recorrido los 640 kilómetros a un promedio horario que pasa los 300.

Piloteado por el teniente primero Osvaldo Roberi y llevando como acompañante al director de la Fábrica Militar de Aviones, mayor Juan San Martín, el DL, decolló desde la pista de aquel instituto a las 11.25.

En el vuelo, que fluctuó entre los 2.000 y 2.500 metros, se tuvo oportunidad de poner en relieve una vez más la sobresaliente calidad de este nuevo tipo de máquina, de diseño propio, con los últimos adelantos de la materia.

El motor que lleva el avión DL, ha sido bautizado con el nombre de "Gaucho", ya que el mismo es el fruto de la inteligencia, de la capacidad y de los recursos argentinos.

La máquina será expuesta en la exposición a inaugurarse el 8 de junio, en la avenida 9 de Julio.

Un Aumento de Salarios

BUENOS AIRES, 1 (ANS). — El P. E. resolvió por decreto aumentar en diez centavos por hora los salarios de cualquier categoría establecidos para los obreros de la industria frigorífica del país, sin excepción, ya sean contratados a jornal diario o por hora o su equivalente en trabajo a destajo.

Además el decreto asegura un importe de sesenta horas quincenales como mínimo para el personal mencionado, sea permanente, eventual o por tanto. Se establece asimismo que la Junta Nacional de Carnes distribuirá el aumento previsto de manera que el mismo sea soportado por industriales y ganaderos por partes iguales.

Otro punto importante es el que dispone la suspensión por un año de cualquier reclamación particular de aumento de jornales en la misma industria.

SEGUNDO PRONOSTICO DE LA PRODUC. AGRARIA

BUENOS AIRES, 1o. (A.N.S.)— El segundo pronóstico dado a conocer hoy por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Agricultura calcula una producción de 1.072.000 toneladas de girasol y de 139.400 de maní.

Expresa el informe que la producción del girasol acusa con respecto al primero, una disminución de 128.000 toneladas, que obedece principalmente a la mayor área perdida y a la disminución de los rendimientos previstos como consecuencia de las lluvias producidas durante la floración y maduración del grano.

Respecto a la producción de maní, que registra un aumento de 9.500 toneladas, atribuibles, según se informa, a los buenos rendimientos que se obtienen en algunas zonas de importancia productora.

ACEPTAN LA DIMISION DEL DOCTOR L. RICCI

BUENOS AIRES, 1 (ANS) — Por decreto el P. E. aceptó la renuncia presentada por el Director General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Dr. Luis Ricci.

ESPAÑA CONTRA LOS EXTREMOS SEGUN ABC

MADRID, 1. (ANS). — El periódico "A.B.C.", comentando el reciente discurso de sir Samuel Hoare, dice hoy: "Se obtiene consuelo y aliento del optimismo de sir Manuel Hoare al anticipar que se encontrará alguna doctrina que infundirá vida y renovación espiritual a Europa después de la guerra. España no sólo se opone a la idea de importar el comunismo, sino que igualmente detesta la idea de tener fascismo. Todo ello sólo contribuiría e incluso causaría más confusión ideológica en Europa".

EL Dr. RAMOS MEJIA VISITO AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 1 (ANS) — Acompañado por el ministro del Interior general Perlinger, el interventor federal en la provincia de Tucumán Dr. Francisco Ramos Mejía (h), visitó esta mañana al primer magistrado, con quien conversó acerca de los asuntos de las funciones para las cuales ha sido designado.

Mr. HARRIMAN LLEGO A LA CAPITAL SOVIETICA

MOSCU, 1 (ANS) — Averell Harriman, embajador estadounidense en la Rusia Soviética, llegó hoy a esta capital acompañado por Eric A. Johnston, presidente de la cámara de comercio norteamericana.

FUERON COLOCADAS LAS QUILLAS A QUINCE EMBARCACIONES DE LA FLOTA FLUVIAL

BUENOS AIRES, 1. (ANS). — Esta mañana, en el astillero central del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en jurisdicción de la zona de la Boca, tuvo lugar una importante ceremonia oficial, procediéndose a la colocación de la quilla a quince embarcaciones, del total de las que formarán la flota fluvial recientemente creada.

El acto se realizó con asistencia del primer magistrado, a quien acompañaron algunos de sus ministros y altos funcionarios, así como un público numeroso.

En tal oportunidad, el general Farrell y su comitiva fueron atendidos por el director general de Navegación y Puertos, ingeniero maquinista Floriat; por el director de la oficina central, ingeniero José María Courreges; altos funcionarios y técnicos del establecimiento mencionado, quienes les impusieron de las distintas características de las unidades que compondrán la flota creada, como así también los detalles de su construcción.

En circunstancias de procederse a la colocación de las quillas, se paralizaron momentáneamente las tareas que se realizan en el astillero, presenciando la ceremonia todo el personal obrero y administrativo. Como oportunamente se informó, las 35 embarcaciones restantes comprendidas en el plan de construcción de la flota fluvial serán realizadas, previa licitación pública, en astilleros particulares.

Reclamado por el numeroso público que asistió al acto de la colocación de las quillas, el primer magistrado de la Nación pronunció algunas palabras, para destacar la inmensa satisfacción que lo embargaba ante esa nueva prueba de la potencialidad del pueblo argentino.

Señaló que en todas partes se agrandaba la actividad del país, y que el ambiente de aplastamiento que se registraba antes de la revolución se trocaba ahora en el deseo general de hacer obra. Destacó cuanto hacían los organismos nacionales y la eficaz colaboración de todos los habitantes, pero manifestó que era necesario que cada uno estuviese compenetrado del lema criollo de "Dele, dele", para así realizar la tarea que el país reclamaba.

Dijo luego el general Farrell que se estaba luchando contra quienes afirmaban que éramos incapaces y luego de significar que el gobierno cumplía, sin vacilación alguna, terminó manifestando que cada obrero y trabajador comprendería sus palabras y se ocupaba en rendir más y mejor en la obra de conjunto, ya que nada ni nadie podría desviar al gobierno de su camino.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Oficina de Distribución de Combustibles

RACIONAMIENTO DE NAFTA

TERCER TRIMESTRE DE 1944

Camiones, ómnibus y micro-ómnibus, taxímetros o coches de alquiler y embarcaciones

Nafta sujeta a racionamiento:

Se trata de la motonafta, o sea la destinada a motores de vehículos, motores fijos y usos varios.

Territorio sujeto a racionamiento:

Todo el país, a excepción de los siguientes territorios nacionales: Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Las estampillas de racionamiento son intransferibles:

Conforme a nuevas disposiciones (Decreto Superior Gobierno Nº 6526, fecha 16 de marzo de 1944) todas las estampillas de racionamiento de nafta son intransferibles. Deberán ser utilizadas únicamente para el o los vehículos del consumidor a quien le fueron asignadas. Además, se recuerda que la estampilla autoriza la adquisición de nafta exclusivamente para la clase de automotor que se especifica en la misma.

Cuando el vendedor de combustible sepa que las estampillas presentadas al canje fueron otorgadas a otro consumidor, DEBE NEGARSE TERMINANTEMENTE A EFECTUAR LA VENTA, denunciando de inmediato el hecho a la Policía y a la Oficina de Distribución de Combustibles.

Estampillas que se distribuirán:

Se distribuirán estampillas de racionamiento del tercer trimestre de 1944 (julio-septiembre), para las siguientes categorías:

"D": Camiones.
"E": Omnibus y microómnibus para servicios particulares.
"F": Taxímetros y automóviles de alquiler.
"H": Embarcaciones.

Las estampillas para automóviles y motocicletas de propiedad particular para el trimestre julio-septiembre de 1944 ya fueron entregadas conjuntamente con las del segundo trimestre de 1944.

Las estampillas para:
— Vehículos automotores de propiedad de las Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, y
— Omnibus y Microómnibus destinados al servicio público de transportes de pasajeros,

serán enviadas directamente por la Oficina de Distribución de Combustibles.

Inspección de los vehículos:

En los lugares del interior que se indican a continuación, para poder retirar las estampillas, los camiones, ómnibus y microómnibus para servicios particulares, taxímetros y coches de alquiler deberán ser presentados a inspección, en la siguiente forma y concurriendo por sus propios medios:

Camiones: En la localidad donde se realizó la certificación de consumo.

Omnibus y micro-ómnibus para servicios particulares y taxímetros y automóviles de alquiler: En los organismos distribuidores que correspondan a la zona de su actividad.

CIUDADES DE ROSARIO, CORDOBA, MENDOZA, BAHIA BLANCA, SALTA, MAR DEL PLATA Y RESISTENCIA: Serán inspeccionados por la Divisional Y P F local, en los lugares, fechas y horas que se harán conocer oportunamente en los periódicos de esas ciudades.

CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY: Los vehículos serán inspeccionados por la Sucursal Y P F ubicada en la calle Roma esquina San Luis, en los lugares, fechas y horas que se harán conocer oportunamente en los periódicos de esa ciudad.

EN EL RESTO DEL PAIS. Durante el mes de junio por los Agentes Y P F quienes harán conocer oportunamente los lugares, fechas y horas que se fijen.

En los citados lugares del interior no se entregarán estampillas de racionamiento de nafta para el trimestre julio-septiembre de 1944 para aquellos vehículos que no sean presentados a inspección, o bien para aquellos que están fuera de circulación.

No serán presentados a inspección los camiones, ómnibus y micro-ómnibus para servicios particulares, taxímetros y coches de alquiler de Capital Federal, Partidos de Avellaneda, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Lomas de Zamora, Quilmes y localidad de E. Echeverría.

Dónde se entregarán las estampillas:

La entrega de las estampillas se efectuará durante el mes de junio de acuerdo a las instrucciones que aquí se consignan:

CAPITAL FEDERAL: A cargo del A.C.A. Del 15 al 30 de junio de 1944; lunes a viernes de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas.

Camiones, taxímetros o automóviles de alquiler, ómnibus y micro-ómnibus para servicios particulares: en Avenida Alvear y Tagle (subsuelo sede del A.C.A).

AVELLANEDA: A cargo del A.C.A. Del 15 al 30 de junio de 1944; lunes a viernes de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas.
Para todas las categorías de vehículos menos embarcaciones, en la estación de servicio del Automóvil Club Argentino, Avenida Mitre y 9 de Julio.

VICENTE LOPEZ: A cargo del A.C.A. Del 15 al 30 de junio de 1944; lunes a viernes de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas.
Para todas las categorías de vehículos menos embarcaciones, en la estación de servicio del Automóvil Club Argentino, Avenida J. F. Uriburu 2362.

SAN ISIDRO: A cargo del A.C.A. Del 15 al 30 de junio de 1944; lunes a viernes de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas.
Para todas las categorías de vehículos menos embarcaciones, en el local Juan B. Justo 229 (Beccar).

SAN FERNANDO Y LAS CONCHAS: A cargo del A.C.A. Del 15 al 30 de junio de 1944; lunes a viernes de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas.
Para todas las categorías de vehículos en el local de la calle Italia 1399, Tigre.

PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA Y LOCALIDAD ESTEBAN ECHEVERRIA: A cargo del A.C.A. Del 15 al 30 de junio de 1944; lunes a viernes de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas. Para todas las categorías de vehículos en calle Gorriti Nº 501, Lomas de Zamora.

PARTIDO DE QUILMES: A cargo del A.C.A. Del 15 al 30 de junio de 1944; lunes a viernes de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas. Para todas las categorías de vehículos, menos embarcaciones, en calle C. Pellegrini Nº 201, Quilmes.

BAHIA BLANCA, CORDOBA, MENDOZA, ROSARIO, SALTA, MAR DEL PLATA Y RESISTENCIA: A cargo de las Divisionales YPF en los días, locales y horas que se darán a conocer oportunamente por los diarios de dichas ciudades.

CONCEPCION DEL URUGUAY: En la Sucursal Y P F, calle Roma esq. San Luis, de acuerdo a información que se dará por los diarios locales.

EN EL RESTO DEL PAIS: Durante el mes de junio, a cargo de los Agentes YPF, en las fechas, locales y horas que los mismos darán a conocer.

Cómo se debe solicitar estampillas:

El interesado o la persona que envíe a retirarlas, debe presentarse al organismo, que, según se indica más arriba, tenga a su cargo la distribución.

Presentará:
a) El recibo *original* de la patente respectiva, año 1944;
b) Documento de identidad (Libreta de Enrolamiento, Cédula de Identidad o Pasaporte);
c) Las certificaciones que se indican más adelante, las que quedarán en poder de la Oficina que entrega las estampillas.

Entrega de estampillas:

Los organismos distribuidores ya indicados, anotarán al dorso del recibo original de la patente la cantidad en litros de estampillas entregadas y el interesado firmará recibo en el formulario correspondiente. La cantidad que se especifique en el mencionado recibo de patente automotor debe coincidir con la que se asienta en la respectiva planilla de entrega y el monto de las estampillas retiradas.

Características de las estampillas:

Se han impreso estampillas cuyos colores difieren de las que actualmente están en uso. Las correspondientes a camiones, ómnibus y microómnibus, taxímetros o automóviles de alquiler y reparticiones oficiales (marrón rojizo), contienen un casillero en el que el expendedor que entrega la nafta debe anotar, con tinta o lápiz tinta, el número de la patente que corresponde al automotor y la localidad de origen de la chapa municipal. Este requisito deben llenarlo igualmente aquellos que posean surtidor para atender consumo propio.

Validez de las estampillas:

Todas las estampillas con validez durante el segundo trimestre 1944 (abril-junio), caducan indefectiblemente el 30 de junio próximo, a las 24 horas.

Las del tercer trimestre tendrán valor de canje únicamente desde el 1º de julio hasta el 30 de septiembre de 1944, a las 24 horas.

Asignación de estampillas:

De acuerdo al Decreto del Superior Gobierno Nº 8792, fecha 10 de abril de 1944, la entrega de estampillas de racionamiento durante el año 1944 se efectuará teniendo en cuenta la categoría en que el vehículo correspondiente haya sido aceptado y registrado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Oficina de Distribución de Combustibles), para el primer trimestre de 1944. Las transformaciones y los nuevos usos o destinos de los automotores, no darán derecho a un cambio de categoría o asignación.

No se acordarán nuevas asignaciones de dos turnos a taxímetros y coches de alquiler que no hayan gozado de ese tratamiento durante el primer trimestre de 1944.

Las asignaciones de nafta, que en general son iguales a las que se acordaron para el segundo trimestre de este año, han sido determinadas por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 4633.

De acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Decreto, no se considerarán pedidos de aumento de asignaciones de nafta, salvo cuando se trate de camiones afectados al servicio público, obras públicas, explotaciones forestales y mineras, transporte de materias primas indispensables, acarreo de cosechas y abastecimiento a los grandes centros de población. Como, salvo los casos establecidos, no se considerarán aumentos en las asignaciones, los consumidores **deben adoptar las medidas que estimen oportunas** para utilizar las estampillas de racionamiento, de modo tal que puedan desenvolverse sin mayores dificultades, hasta fines del período para el cual les fueron otorgadas.

Categorías:

"D": Camiones: Para los camiones se entregará sólo el 60 % (sesenta por ciento) de la cantidad certificada oportunamente para el tercer trimestre de 1943 (julio-septiembre).

Para aquellos casos especificados en el apartado "Asignación de estampillas", la reclamación por mayor asignación deberá efectuarse en los formularios respectivos que podrán retirarse directamente de los organismos distribuidores.

Se aclara que estas reclamaciones podrán ser presentadas solamente hasta el 31 de julio próximo.

"E": Omnibus y Micro-Omnibus: 900 (novecientos) litros para un trimestre, para ómnibus de colegios, de empresas privadas que transportan colegiales, de instituciones deportivas y para el traslado de empleados y obreros.

Para retirar esta asignación, los propietarios de los establecimientos deberán certificar cuáles son los ómnibus de propiedad de sus respectivos colegios o empresas, especificando: número de chapa municipal, marca, modelo y número de motor.
Todas estas certificaciones deberán extenderse en papel con membrete del que las otorga y serán retenidas por los organismos distribuidores de estampillas.

"F": Taxímetros o automóviles de alquiler: A los taxímetros o coches de alquiler que circulen, paguen patentes, presten servicios como tales, y estén registrados en esa categoría en el primer trimestre 1944 (Decreto Nº 8792), se les entregará las siguientes cantidades de estampillas:

Ciudad	*1 Turno*	*2 Turnos*
Capital Federal	1.180 litros	2.200 litros
Avellaneda	860 "	1.300 "
Córdoba	860 "	1.300 "
Rosario	860 "	1.300 "
La Plata	760 "	—
Mendoza	760 "	—
Salta	760 "	—
Santa Fe	760 "	—
San Isidro	760 "	—
Tucumán	760 "	—

EN EL RESTO DEL PAIS: 580 litros por unidad.

Embarcaciones:

De paseo: Asignación de nafta según la potencia del motor para un funcionamiento de 16 horas en un trimestre.

De trabajo: El 90 % del consumo certificado para el tercer trimestre.

Entrega de Estampillas:

Las estampillas para embarcaciones serán entregadas por los siguientes organismos:

Planta Almacenaje Y P F, Ribera Este - Dársena Sud: Capital Federal y Avellaneda los días 21 al 30 de junio con el siguiente horario: días hábiles de 7 a 11 y de 13 a 16 horas. Sábados de 7 a 11 horas.

Automóvil Club Argentino: Los días 15 al 30 de junio de 11 a 19 horas, sábados de 8 a 13 horas, únicamente en la calle Italia 1399 de la localidad de Tigre, para las embarcaciones de esa zona, San Isidro, San Fernando, Olivos y Quilmes.

Por medio de las Divisionales Y P F (del 21 al 30 de Junio) en las siguientes ciudades y en lugares, días y horas que oportunamente se darán a conocer por los diarios locales: Bahía Blanca, Córdoba, Resistencia, Mar del Plata y Rosario. - Concepción del Uruguay, Sucursal Y P F.

Los Agentes YPF, del 1º al 30 de Junio en las siguientes localidades:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Bonifacio, Campana, Carmen de Patagones, Chascomús, Guaminí, Gral. Lavalle, Junín, La Plata, Necochea, San Nicolás y San Pedro.

PROVINCIA DE CORRIENTES: Bella Vista, Corrientes, Empedrado, Esquina, Goya, Ituzaingó, La Cruz, Monte Caseros, Paso de los Libres y Santo Tomé.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Brazo Largo (islas Ibicuy), Colón, Concordia, Diamante, Federación, Gualeguaychú, Gualeguay, Hernandarias, La Paz, Paraná y Victoria.

PROVINCIA DE SANTA FE: Reconquista, Santa Fe y San Javier.

GOBERNACION DE FORMOSA: Formosa.

GOBERNACION DE MISIONES: El Dorado, Posadas, Puerto Aguirre, San Ignacio y San Javier.

GOBERNACION DE NEUQUEN: San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Aluminé.

GOBERNACION DE RIO NEGRO: Choele-Choel, San Antonio Oeste, San Carlos de Bariloche, Villa Regina y Cinco Saltos.

Los afiliados a los clubes náuticos de la Capital y alrededores, y aquellos que amarran en sus fondeaderos, podrán obtener las estampillas por intermedio de esos clubes.

Usos varios:

La nafta que se destine a usos varios: COMERCIALES, INDUSTRIALES, DOMESTICOS y AGRICOLAS, no estará sujeta a racionamiento mediante estampillas. Para estos casos, los interesados pueden adquirirla directamente de las sucursales, agencias o revendedores de las empresas petrolíferas e Y P F.

Cómo se realizarán estas ventas: Las compañías petrolíferas e YPF venderán nafta en tambores, cajones o latas (cerrados) para los usos indicados más arriba, sin exigir la entrega de estampillas de racionamiento, bajo las mismas condiciones que rigen en el presente trimestre.

Mermas:

Para compensar a los distribuidores y revendedores de nafta, las mermas y pequeñas ventas de detalle, se reconoce la tolerancia de ½ %.

Trámites y Correspondencia: *Toda otra gestión relacionada con la distribución y racionamiento de los combustibles líquidos, debe formularse EXCLUSIVAMENTE por escrito ante la OFICINA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES, en Leandro N. Alem 1640, Buenos Aires.*

TRANSGRESIONES AL RACIONAMIENTO DE COMBUSTIBLES

Se transcribe la parte dispositiva de los Decretos del Superior Gobierno Nos. 6526 y 6527, fecha marzo 16 de 1944, sobre coloración diferencial de la nafta y transgresiones a las disposiciones vigentes sobre usos de combustibles:

DECRETO Nº 6526: Art. 1º. — Será objeto de las medidas que el artículo 23 de la Constitución Nacional faculta a adoptar al Poder Ejecutivo respecto de las personas —arresto o traslado—:

a) El que intervenga en una transferencia, por cualquier título, de estampillas o cupones de racionamiento, sea como enajenante, adquirente, intermediario o en cualquier otro carácter, a menos que la operación sea consecuencia del traspaso del vehículo que dió lugar al otorgamiento de la cuota.

b) El que tenga en su poder combustible, estampillas o cupones de racionamiento que no le hayan correspondido en virtud de las reglamentaciones ó normas vigentes y no pueda justificar la licitud de su tenencia.

c) El que intervenga en una transferencia, por cualquier título, de cuotas de racionamiento, de permisos previos de consumo o del derecho que ellos representen, sea como enajenante, adquirente, intermediario o en cualquier otro carácter, a menos que la operación sea consecuencia del traspaso del bien que dió lugar al otorgamiento de la cuota.

d) El que formule una declaración falsa en todo o en parte, o una manifestación inexacta o intervenga directa o indirectamente en cualquier ardid tendiente a obtener combustible o una asignación del mismo que no le corresponda de acuerdo a las normas vigentes.

e) El expendedor que no cumpla o de cualquier modo infrinja las disposiciones que haya dictado o dicte en lo sucesivo la autoridad competente y quien a consecuencia de tales hechos obtenga combustible para sí o para terceros.

f) El que por medio de cualquier engaño ardid o abuso de confianza, infrinja las disposiciones que la autoridad competente haya dictado, o dicte en lo sucesivo en orden de racionamiento, distribución y expendio de combustible o impida o dificulte la aplicación de aquellas disposiciones.

g) El que falsificare bonos o estampillas de racionamiento y el que a sabiendas los introdujere, expendiere, ofreciere en venta o pusiere en circulación de cualquier modo. Se considerará falsificación la impresión fraudulenta del sello o cuño auténtico.

h) El que hiciere desaparecer de estampillas o cupones de racionamiento los signos que indiquen haber ya sido usados o inutilizados como asimismo quien a sabiendas, hiciera usar, introdujere, expendiere, circulare u ofreciere en venta dichos cupones o estampillas.

i) El que utilice un combustible distinto del que corresponda al uso de que se trate.

j) El que destine combustible a uso distinto de aquel en cuya virtud le haya correspondido.

Art. 2º — Las medidas del artículo 1º se aplicarán a los que tomasen parte en la ejecución del hecho o prestasen al autor un auxilio o cooperación sin los cuales no habría podido cometerse; a los que hubiesen determinado directamente al autor a cometerlo; a los que cooperasen de cualquier modo a la ejecución del hecho y a los que prestasen una ayuda posterior cumpliendo promesas anteriores al mismo.

Art. 3º — Sin perjuicio de las medidas que se adopten en cumplimiento del artículo 1º y de las sanciones que correspondan cuando los hechos que las motivan encuadren en disposiciones del Código Penal, el Poder Ejecutivo, a pedido de Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá decretar la suspensión o revocación de los permisos, autorizaciones y habilitaciones, de los conductores de vehículos, de la circulación de éstos y de expendio de combustibles, procediéndose al retiro del registro, de la patente, y a la clausura de las instalaciones.

Art. 4º — Si resultare directamente implicado en los hechos determinados en el artículo 1º una persona jurídica o un concesionario o permisionario de servicios públicos, podrá disponerse el retiro de la personería jurídica, y la aplicación de las sanciones previstas para el caso de incumplimiento de la concesión o permiso, incluso su caducidad, si las circunstancias lo requiriesen, y sin perjuicio de lo establecido en los artículos precedentes.

Art. 5º — Los funcionarios nacionales, provinciales o municipales, quedan obligados a prestar la colaboración que directamente les requiera la Direc. General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en cumplimiento del presente decreto, bajo pena de cesantía.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura e Interior.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

DECRETO Nº 6527: Art. 1º — A partir del 1º de abril del corriente año, la nafta del tipo conocido como auto-nafta o moto-nafta utilizada en motores a explosión de vehículos y en otros distintos usos, deberá expenderse con coloración amarilla uniforme o azul uniforme, según el uso a que sea destinada de acuerdo con las disposiciones de este Decreto.

Art. 2º — La nafta amarilla deberá ajustarse al artículo 2º del Decreto Nº 125.927, del 19 de febrero de 1938. La nafta azul deberá ajustarse a la intensidad y demás características que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hará conocer oportunamente a los productores y distribuidores.

Art. 3º — La nafta azul sólo podrá ser utilizada en automóviles y motocicletas; la nafta amarilla será destinada a todos los usos restantes.

Art. 4º — Queda prohibido:

a) Expender nafta de un color distinto del que corresponda al uso a que está destinada;

b) Utilizar nafta de un color distinto al que corresponda al motor o vehículo de que se trate.

c) Mezclar en cualquier forma o proporción naftas de distintos colores y/o expender o utilizar tales mezclas;

d) Modificar en cualquier forma la composición o la coloración originarias del combustible que se utilice y/o expender o utilizar tales combustibles modificados;

e) Mezclar en cualquier forma o proporción nafta y kerosene (incluso agricol y kerosene para tractores) y/o expender o utilizar tales mezclas.

Art. 5º — A partir del 1º de abril, la nafta amarilla y las kerosenes (incluso agricol y kerosene para tractores) deberán expenderse con el agregado de una substancia testigo cuyas características y proporción hará conocer la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a los productores y distribuidores.

Art. 6º — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a verificar el cumplimiento del presente Decreto con la colaboración en su caso de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, facultándose al efecto, para extraer muestras, requerir el auxilio de la fuerza pública y adoptar todas las medidas necesarias. Autorízase igualmente a la Dirección nombrada a convenir con los productores y expendedores la forma en que se llevará a cabo la distribución de nafta en lo sucesivo.

Art. 7º — El presente Decreto regirá mientras subsista el racionamiento de combustibles, quedando suspendida la vigencia del artículo 1º del Decreto Nº 125.927 del 19 de febrero de 1938.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura, Hacienda e Interior.

Art. 9º — Publíquese, comuníquese a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Administración General de Impuestos Internos de la Nación y Dirección General de Oficinas Químicas Nacionales a sus efectos, dese al Registro Nacional y archívese.

El Orden
Año XVII — SANTA FE, 2 DE JUNIO DE 1944 — No. 5895

LA MENDICIDAD INFANTIL CONSTITUYE UN SERIO PROBLEMA

Siempre resultará poca la obra que se realice para evitar la mendicidad, que no solamente se pone de relieve cuando se nos reclama en la vía pública o en nuestro domicilio una moneda u otra ayuda material, sino también cuando se recurre a procedimientos que evidencian que el que los aplica lleva en sus adentros a un pordiosero...

Desde luego que para evitar la mendicidad —que es un efecto— hay que combatir sus causas. Y entre éstas, son de importancia las de orden moral. No pocos de los que piden no necesitan, dado que podrían obtener por derecho lo mismo o más de lo que logran, explotando los sentimientos de generosidad. Sabido es que es larga la lista de supuestos menesterosos, es decir, de personas que se hicieron ricas ejerciendo —como si se tratara de una profesión— la mendicidad...

Nos interesa, en esta oportunidad, destacar un aspecto del problema referido, que tiene una importancia mayor que la que generalmente se le atribuye: la mendicidad infantil.

Grande es la obra realizada en el país para evitarla —tanto la cumplida por el Estado como la llevada a cabo por sociedades de bien público, fundadas y dirigidas por particulares. Pero esto, no obstante, mucho queda aún por hacer, y hay que estar permanentemente en guardia con ese fin, y sobre todo, ir a las raíces del mal, que son económicas y morales, sin negar con esto la presencia de otras causas.

En nuestra labor diaria nos encontramos muchas veces —tanto en la zona céntrica como en los barrios suburbanos— con menores que se han iniciado en lo que, para muchos, es ya un oficio. Y el espectáculo, realmente doloroso, nos produce inmensa pena, porque se asocian, de inmediato, las observaciones que suscita a recuerdos de verdaderas tragedias familiares...

El problema es realmente serio. Hay regiones en el país donde el mal ha alcanzado caracteres alarmantes y es frecuente leer publicaciones que lo denuncian y auspician, al mismo tiempo, la realización de obras para evitarlo. Una acción orgánica, tutelar, se impone, pues, al respecto. Si la mendicidad, en general, debe ser combatida, hay que esforzarse por adoptar todas las medidas adecuadas para impedir que la mendicidad infantil se desarrolle.

Un Frigorífico en la Zona de la Capital Santafesina

El Primer Congreso de las Sociedades Rurales del Centro y Litoral Oeste, celebrado en nuestra ciudad y en el cual se trataron importantes asuntos relacionados con los problemas agropecuarios, se aprobó un despacho de la Comisión de Ganadería, por el cual se considera conveniente llevar a término el proyecto de instalación de un frigorífico en la zona de la capital santafesina.

La iniciativa a que aludimos, ha sido objeto de amplio análisis y fué en su oportunidad aprobada por una de las cámaras, pero no se convirtió en realidad. Nuestra ciudad, por la posición que ocupa en el Litoral, conforme ha puntualizado la comisión citada, ofrece ventajas para la industrialización de las carnes, con destino al consumo interno y, quizá en mayores proporciones, para ser exportadas a los mercados extranjeros.

El transporte de las haciendas, con diversidad de tipos, es fácil y rápido. Se cuenta para ello con la red ferroviaria, fluvial y con excelentes caminos. El funcionamiento del frigorífico, además de ser de interés para los ganaderos de una vasta zona santafesina, consultaría las conveniencias de la producción pecuaria del Chaco, Corrientes y norte de Entre Ríos.

La propuesta formulada por la Sociedad Rural de San Justo, tras animado debate fué aprobada por el Congreso y se resolvió en tal sentido dirigirse al Ministerio de Agricultura, solicitando el envío de una comisión para que estudie el asunto sobre el terreno, con la colaboración de tres miembros, que serían designados por el consejo directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste.

Para hacer frente a las obras de instalación y para la tarea administrativa, una vez puesto en marcha el frigorífico, se contaría con la intervención directa de la Corporación Argentina de Carnes. Entre las iniciativas puestas en debate en el Congreso Rural, de cuyas sesiones hemos informado minuciosamente, merece destacar la relativa a la instalación de una gran planta industrializadora de carnes en nuestra ciudad o en sus alrededores.

El acortamiento de la distancia para el envío de haciendas desde los campos dedicados a la ganadería en el norte santafesino, del Chaco, Corrientes y de extensas zonas de Entre Ríos, significaría una ventaja positiva para los hacendados y contribuiría al desarrollo de la actividad económica de importantes núcleos de población.

Con el funcionamiento del frigorífico, al mismo tiempo, se crearía un centro de trabajo para considerables contingentes de obreros y se contaría con un nuevo factor de impulso para las operaciones portuarias.

La falta de una planta industrializadora de carnes en una zona tan vasta como la que abarca el norte santafesino, el Chaco y diversas provincias, con los trastornos consiguientes, impone a los hacendados el recargo de gastos, por sus envíos a frigoríficos instalados en centros alejados. También se resienten los negocios, por las demoras para el suministro de informes, para las operaciones de compra y venta y a los fines de la conquista del mercado local para el expendio de diversas especialidades.

Nuestra ciudad, en relación con la importancia de la producción pecuaria en sus zonas de influencia y en las que con ella se hallan directamente vinculadas por las facilidades del transporte terrestre y fluvial, no ha conquistado un desarrollo industrial adecuado. Mientras otras ciudades, inclusive algunas de escasa importancia por el número de sus habitantes y por su desenvolvimiento económico, han sido favorecidas con la creación de establecimientos fabriles a cargo de organismos del Estado, Santa Fe no ha logrado un apoyo equivalente.

La construcción de un frigorífico, dotado de los elementos más perfectos, del punto de vista técnico y ubicado en un paraje propicio para el envío de los productos a los mercados de consumo interno y del exterior, de acuerdo con la actitud adoptada por el Congreso de las Asociaciones Rurales, se ajustaría a un anhelo general y sería una colaboración efectiva al progreso económico y social.

Control en las Mudanzas

La reciente detención de dos empleados de una empresa de mudanzas en la Capital Federal, al ser sorprendido uno de ellos en momentos en que se llevaba varios objetos substraídos de una encomienda en complicidad, según confesó, de uno de sus colegas, actualiza un asunto de interés público.

Es frecuente la sustracción de ropas, cristalerías, cubiertos y toda clase de objetos de los vehículos en los cuales se realizan las mudanzas de un barrio a otro y entre las ciudades, a menudo, recorriendo largas distancias.

La falta de control, es decir, de la especificación del contenido de cada uno de los bultos o canastas facilita la acción expoliadora que, generalmente, termina con serios perjuicios para los que han contratado el servicio de transporte. No es raro que el cliente, una vez ha realizado el recuento de la carga, resulte despojado de gran parte de sus pertenencias.

Al comprobar la desaparición de sábanas, toallas, servilletas, cubiertos, platos, copas, etc., como no se ha recibido una constatación firmada de lo entregado para la mudanza urbana o interurbana, la víctima no tiene otra solución que la de resignarse.

Los empresarios, casi sin excepción, alegan que el personal es serio y que en todo momento se concreta al cumplimiento de sus deberes, atribuyendo la desaparición de los objetos a un error sobre las cantidades respectivas o actividades delictuosas de las cuales la firma dedicada al negocio de mudanzas no es responsable.

Por la generalización del sistema de despojo implantado, sin desconocer que existen empresas dotadas de organización perfecta que les permite ejercer una verdadera fiscalización, sería conveniente que se fijaran normas a los fines de asegurar a quienes se mudan de una a otra casa y más aún a distancias tales como las que separan las ciudades, la defensa de sus intereses. No es excepcional el caso de que, después de una mudanza, las víctimas de sustracciones se hallen poco menos que ante el dilema de realizar gastos como si recién organizaran sus hogares.

GESTIONES DE UNA COOPERADORA DE VILLA MARIA SELVA

EDIFICIO DE LA "STEPHENSON"

Desde hace varios años, con el fin de obtener la construcción de un edificio escolar monumental, la cooperadora de la escuela número 139 "Jorge Stephenson", del barrio Villa María Selva ha realizado diversas gestiones ante los poderes públicos. Sobre la iniciativa, asignándole la importancia que reviste, este diario se ha ocupado con insistencia.

A raíz de una nota publicada en la edición del día 30 de mayo, ayer, hicieron una visita a "El Orden" los miembros de la comisión directiva de la cooperadora de la citada escuela señor Ambrosio Moisés López, presidente, acompañado por los señores José R. Orioli, Ignacio Romera, Adolfo Paviotti, Juan Carlos Bickler y Pascual D'Ameglio.

El propósito de los gestores de la iniciativa, cuyos planos han sido estudiados y aprobados, consiste en que se lleve a cabo la construcción del edificio para la escuela Jorge Stephenson en el cual podrían funcionar las cuatro escuelas fiscales que existen en el mencionado barrio y que se hallan instaladas en casa inadecuadas.

Los integrantes de la cooperadora escolar, guiados por el noble afán de mejoramiento de las condiciones del local para la enseñanza de centenares de niños, expresaron su satisfacción por la prédica de este diario a favor de la obra que llevan a término y la confianza en que, tras de vencer los obstáculos, el Poder Ejecutivo dictará las disposiciones para que sea levantado el edificio monumental.

Ayer recibimos la visita de una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Stephenson", de nuestra ciudad, habiendo sido captada esta nota en esa oportunidad

PERIODISMO

HOMENAJES A "LA PRENSA" Y "LA NACION"

La comisión provisoria encargada de promover la constitución en esta capital de una comisión de homenaje a los diarios "La Prensa" y "La Nación", con motivo de cumplir ambos próximamente 75 años de existencia, ha recibido hasta la fecha las siguientes adhesiones:

Directores de los diarios "El Orden", "El Litoral", "La Mañana" y "El Imparcial", Sres. Fernando Estrada, Riobó Caputto, P. José Corti y Eradio Doce, respectivamente; Dres. Luciano F. Molinas, Eduardo Teissaire, Manuel J. Menchaca, Josué Gollán (h.), Manuel J. Mántaras, Salvador M. Dana Montaño, José Carmelo Busaniche, Mario Mosset Iturraspe, Vicente Fiori, Emiro A. Seghizzi, Carlos P. Berro, Sres. Alejandro Echarte Iriondo, Luis Mareck, Emilio García Iturraspe, Dres. Miguel Marengo, José Filomena, Arrulfo Hernández, Armando G. Yódice, Romeo F. Bonazzola, Alberto Gaita Alvarez, E. Pérez, Martín Julio J. Busaniche, Mariano R. Tissembaum y las entidades siguientes: Rotary Club, Círculo Odontológico Santafesino, Bolsa de Comercio, Sociedad Industrial de Santa Fe, Biblioteca Mariano Moreno, Sociedad Médica de Santa Fe, Club Atlético Kimberley, Biblioteca Cosmopolita, Federación Santafesina de Fútbol, Liga Santafesina de Fútbol y Sociedad Colombófila La Mensajera Santafesina.

LA DEMOLICION DE LA ESTACION BELGRANO

La comprobación por el interventor de la estación terminal "Belgrano" de diversas denuncias formuladas contra el concesionario, al mismo tiempo que justifica la actitud gubernativa, confirma el fundamento de nuestras publicaciones.

El régimen de abusos, de arbitrariedades y de agresión, en forma tan molesta como perjudicial para las empresas de transportes, como para los pasajeros y para el personal de la estación, se hacía cada día más insoportable.

Puede decirse que el concesionario de la estación terminal de ómnibus, guiado por su afán de obtener cada vez beneficios más considerables, no reparaba en procedimientos. A los changadores, por ejemplo, se les hacía objeto de una explotación desenfrenada. No solamente se les exigía una especie de impuesto diario, sino que, además, conforme se desprende de las actuaciones sumariales, se les obligaba a realizar gratuitamente las tareas de limpieza y se les presionaba para que realizaran en una casa determinada las compras de utensilios.

Todas las imposiciones de que eran objeto los trabajadores de referencia se basaban en el hecho de permitírseles el trabajo relacionado con el transporte de los equipajes.

Mientras el interventor prosigue la investigación que le ha sido encomendada y de la cual se esperan resultados sumamente desfavorables para el concesionario, se vislumbra la esperanza de que la estación "Belgrano" sea definitivamente clausurada y que el terreno en que se halla instalada sea habilitado para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos o para otra obra de interés público.

El destartalado galpón, desprovisto de las más elementales comodidades para el público, exponente de atraso y que resulta anticuado frente a estaciones de otra clase construídas hace medio siglo, como resultado final de la gestión del interventor y luego de la expropiación para su funcionamiento transitorio, está destinado a ser desmontado.

Para la estación terminal de ómnibus, teniendo en cuenta las características de la ciudad y las exigencias del tránsito, debe optarse por un paraje más adecuado.

Las autoridades municipales, de conformidad con el decreto de intervención que hemos comentado en términos generales, darán a conocer sus puntos de vista sobre el asunto.

Consideramos que la decisión, además de su significado como liquidación de la terminal "Belgrano" será el punto de partida para que sea construída una estación amplia, moderna, en condiciones dignas en materia de higiene, de comodidad y que relegue al olvido el régimen de abusos y de explotación que, durante largo tiempo, ha usufructuado el concesionario. No exageramos al afirmar que la estación terminal de ómnibus "Belgrano" se había convertido en símbolo de ignominia.

REGRESAN EVACUADOS DE LA ISLA MADERA

GIBRALTAR, 31. (A.N.S.). — Mil evacuados han regresado hoy de la Isla de Madera, después de una ausencia de 4 años. Sólo quedan ahora en aquella isla unos 400 evacuados.

EN LA MUNICIPALIDAD

De conformidad con la resolución de la Intendencia, la Tesorería Municipal ha continuado el pago de haberes al personal de empleados y obreros de la comuna, por el mes de mayo. En el día de la fecha quedará terminado.

La Paz y el Libre Cambio

En un comentario nos ocupamos, hace pocos días, de las exigencias de los tiempos en materia de política económica. Dijimos aceptando la tesis del Centro de Importadores, que actúa en la metrópoli, que era menester diferenciar con cuidado, en todo lo relativo al desarrollo industrial del país, lo que es permanente de aquello que tiene carácter de transitorio.

No es necesario argumentar mucho para demostrar que los postulados del proteccionismo conducen, fatalmente, a luchas enconadas entre los Estados y que si se anhela un mundo mejor en la postguerra será indispensable asegurar la Paz conquistando, en primer término, un régimen de paz en el comercio internacional.

Se podrá argumentar que muchos Estados del viejo mundo y los mismos Estados Unidos en el nuevo avanzaron en forma extraordinaria adoptando aquellos principios en su política comercial e industrial. Pero es evidente que ello ocurrió en épocas ya lejanas, cuando los medios de transporte y de comunicación no tenían la importancia actual.

Después de la gran guerra de 1914-18 muchos Estados desoyeron las prédicas de los librecambistas e iniciaron una labor que fué un semillero de conflictos, y de rivalidades: cada país aspiró a "bastarse a sí mismo", considerando que debían industrializarse los que eran agrícolas y desarrollar la agricultura y la ganadería los eminentemente industriales.

En los Estados Unidos los elementos agrarios, ansiosos de lograr mayores beneficios, levantaron, o mejor dicho, insistieron en que el interés nacional exigía defenderse de "la competencia de los países agrarios". Nuevas tarifas aduaneras y aumento de las viejas para evitar la afluencia de productos de otras economías...

Estas medidas condujeron, como bien se sabe, primero, a la gran crisis 1929-35 y, después, actuaron para provocar la guerra que ensangrienta hoy a la humanidad.

Explícase, por esto, que muchos hombres de Estado y figuras representativas de la actividad económica se encuentren actualmente preocupados por la ordenación del comercio internacional en el mundo de posguerra y señalen la conveniencia de ir, en forma gradual, a un régimen de libre cambio, es decir, a la abolición de los sistemas de economía cerrada que atentan contra la paz mundial.

Tener en cuenta las proposiciones que se formulan para el logro de esta finalidad es labor fecunda y en pueblos, como el nuestro, necesaria.

La Radiodifusora de Cañada de Gómez Será Inaugurada Este Mes

Llegó ayer de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, una delegación integrada por el Jefe de Policía de aquella ciudad, señor Alcides E. Caminetti, el Secretario, señor Héctor Kapplama y el Comisionado Comunal, señor Abel Romeggiani y diversos vecinos. La delegación ha invitado al Interventor Nacional y demás autoridades para que concurran al acto de la inauguración oficial de la primera radiodifusora policial de la Provincia, que tendrá lugar a mediados del corriente mes.

Dicha radiodifusora tiene alcance fuera de su territorio y está llamada a prestar útiles servicios, ya que cada dos horas comunicará en momentos fijados con anticipación, con sus similares de las demás provincias y territorios y cada dos horas con las comisarías del departamento.

ASOC. ARGENTINA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

De acuerdo a lo que informáramos, en la sede central que la As. A. de Empresarios del Transporte Automotor, posee en la Capital Federal, se realizó la asamblea ordinaria convocada por las autoridades respectivas.

Una vez considerados los asuntos incluídos en el orden del día, se efectuó la renovación de la C. Directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Enrique Rivas; vicepresidente y secretario, Nicolás Mansilla; tesorero, Tomás López Ayala; vocales titulares: Valentín Prado y Manuel Feijóo; vocales suplentes: José Candal y José Castiñeiras; revisores de cuentas: J. José Bernard y Primo V. Gay.

El Caso de la Asistencia Pública de Resistencia

Al referirnos en una nota anterior al Hospital Regional de Resistencia, dijimos que, sin menoscabar la labor de otras organizaciones existentes, no resultaba arriesgado afirmar que ese hospital, no obstante las ampliaciones que en sus instalaciones lo mismo que en el personal reclama con urgencia, era la única entidad que estaba en condiciones de prestar, como de hecho presta, una asistencia médica completa y eficiente.

No ignorábamos, como es evidente, al formular tal apreciación, la existencia en aquel medio de organismos sanitarios con una finalidad bien especificada. Pero, como no ignorábamos también, que tales organismos, por causas del todo ajenas a la competencia y celo del personal que se halla actualmente a su cargo, se ven obstaculizados en satisfacer adecuadamente su finalidad, no vacilamos en consignar nuestra opinión, sin ánimo de agraviar a nadie, sino con el único y exclusivo propósito de que las cosas sean, por quienes corresponda, debidamente contempladas en beneficio de los intereses sanitarios del territorio y de su ciudad capital.

El principal organismo a que aludimos es la Asistencia Pública, con sede en Resistencia, dependiente de la Dirección General de Sanidad de la Nación y que tiene a su cargo la orientación de todos los problemas sanitarios generales del territorio. En su local, en la ciudad nombrada, debe ofrecer asistencia médica en los consultorios externos, siendo además el centro de acción de todas las campañas profilácticas y sanitarias que se efectúan en el Chaco.

Su cometido, como se ve, es amplio y fundamental, y el desfile diario, por sus salas, de más de trescientos enfermos (en 1939 se atendieron 11.512 consultas,) señala bien a las claras la responsabilidad que pesa sobre esa repartición.

¿Puede la misma, en las condiciones actuales en que se encuentra, satisfacer un programa de tal magnitud?

Sin entrar en la situación en que se hallan los distintos centros del Chaco, y con sólo referirnos ligeramente a lo que acontece al respecto en la ciudad capital, se halla uno autorizado a manifestar que por el momento se está muy lejos de poder llenar el apuntado cometido. En efecto, la repartición funciona en un edificio inadecuado, y sus consultorios carecen del instrumental necesario; el menaje es por demás anticuado, aparte de que la acción del tiempo y el excesivo uso lo han colocado en lamentables condiciones, incompatibles ya con las funciones a que debe servir. Se carece de una sala de cirugía de urgencia, requisito fundamental en un servicio permanente de primeros auxilios. Falta un gabinete de Rayos X y Ultravioleta, para la constatación de fracturas y lesiones internas debiendo destacarse que las especialidades de garganta, nariz y oídos no cuentan con un profesional especializado, no obstante hallarse afectado de esos órganos más del treinta por ciento de las personas que allí recurren en busca de atención. Echase de menos, igualmente, la falta de una sala para la internación de los accidentados graves que deben permanecer en observación y reposo un tiempo prudencial, evitando los inconvenientes que siempre representa en tales casos el inmediato traslado del paciente al hospital o a su propio domicilio.

Como no es la primera vez que tratamos este asunto, nos permitimos extraer de un comentario anterior un párrafo muy significativo para nuestro propósito, en el que se dice: "Si tomamos en cuenta de que este organismo carece de una guardia médica permanente, y de que el peso de la tarea debe soportarlo el Director, que además desempeña las funciones de director de los servicios sanitarios en el Territorio, ya que los dos médicos que el presupuesto asigna no prestan servicio en el mismo, uno porque tiene a su cargo la atención del servicio de policía y tribunales — que carecen de médicos propios —, y el otro que, a pesar de haber sido nombrado a principios del corriente año, no se ha hecho cargo del puesto hasta la fecha, llégase a la conclusión de que la repartición sanitaria de la capital chaqueña está atendida en los servicios de urgencia solamente por el director que debe multiplicarse para salir airoso, pero en el supuesto caso de que éste, en su carácter de jefe de los servicios sanitarios del Territorio, se vea precisado a realizar una jira de inspección al interior, la atención del público tiene que quedar exclusivamente a cargo del cuerpo de enfermeros...

Con lo expuesto, y sin entrar en numerosos detalles inherentes a la situación descripta, ni en lo tocante al suministro de medicamentos y drogas, se tiene más que suficiente para dejar legitimada nuestra afirmación, repetida al comienzo de estas líneas, y para apreciar con cuánta razón el Director General de Sanidad sintióse profundamente alarmado ante la comprobación realizada en su última jira de observación, al punto de hacer público su propósito de gestionar ante los poderes públicos la inmediata rehabilitación de este organismo, comenzando por la construcción del edificio propio para la repartición.

Son tan graves las comprobaciones que acabamos de puntualizar, que ya se hace absolutamente imprescindible de que el propósito expresado por el alto funcionario sea cuanto antes reducido al terreno de los hechos, lo mismo que se arbitre todo lo necesario para que la Asistencia Pública de Resistencia sea la institución que, por múltiples títulos, sin excluir los de orden esencialmente humanitario, reclama la población no sólo de la ciudad capital, sino de todo el Territorio.

El C. Vasco-Argentino Gure Echea" Organiza su Comida Mensual

Las autoridades del Ctro. Vasco—Argentino "Gure — Echea" ofrecerá el miércoles próximo por la noche la comida que organiza mensualmente en honor de sus asociados y con el fin de estrechar los vínculos ya existentes de camaradería. Dicho acto se realizará en la sede de la secretaría de esa entidad, situado en calle Belgrano No. 3271.

Donación de una Bandera a la Comisaría de Los Hornos

En el local de la Soc. República de Los Hornos se realizó una reunión de los miembros de la Comisión de Festejos Patrios, en la que se dió cuenta de la labor desarrollada con motivo de la celebración del 25 de mayo ppdo.; de las colectas y gastos efectuados, todo lo cual fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente se consideró la iniciativa de dotar a la comisaría del distrito de una bandera nacional, para que sea izada en los días festivos. Al efecto se designó a los presidentes de las entidades representativas del barrio, Cooperadora de la Escuela Patricio Cullen, República de Los Hornos, Sociedad de Fomento y Salud Pública Villa Don Bosco, Colegio Don Bosco y Centro Castellano, para que adquieran la bandera y hagan bordar en ella el sol, con las alumnas de la escuela Patricio Cullen. Dispúsose, además, que la misma sea entregada en acto público el sábado próximo a las 17 horas.



LOS VALORES ESPIRITUALES Y EL CULTO DE LA TRADICION

Una de las preocupaciones mayores de muchos que desempeñan una función directiva en la vida social es la de precisar las características espirituales del mundo en que viven para poder así determinar su propia conducta, y dar a su labor bases sólidas.

La tarea no fácil, es, sin embargo, necesaria. Un largo proceso histórico del que somos, en definitiva, resultantes, nos da elementos de juicio valiosos para llevarla a cabo. La tradición juega a este respecto un rol preponderante. Pero hay que saber lo que ello significa para evitar equívocos. La tradición es lo vivo, lo actual del pasado, no el pasado muerto que descansa en paz. El gran Unamuno que escribió páginas inolvidables al respecto precisó, con claridad admirable, que es lo que significan las tradiciones en la conformación mental de un pueblo. [illegible] tradicionalismo era la [...] de lo que vive en el alma de la casta, no de lo que dejó de ser. Y explicaba hasta el origen etimológico del vocablo, que quiere decir entrega, transferencia, es decir, lo que si ayer nos entregó, nos transfirió y vive en nosotros. Rendir culto a las tradiciones era para él, por esta causa, una obra afirmativa; y de ahí el valor de sus creaciones. El gran pensador español que era al mismo tiempo un gran sentidor iba a la médula de todos los problemas que provocaban su atención. Y en la materia que nos ocupa fijó con trazos imborrables conceptos que es bueno tener presente en la tarea referida porque contribuyen a esclarecer muchos problemas.

Es lo que ha hecho un distinguido intelectual argentino en el acto de su incorporación a la Academia Nacional de Agronomía y que pronunció una conferencia sobre "La Universidad Argentina. Su misión y sus problemas". Veamos cómo caracterizó sus puntos de vista. "Los problemas de las Universidades americanas se distinguen absolutamente de las que caracterizan a las europeas no sólo en el sistema de difundir las ciencias sino por los principios que inspiran su creación y el medio social, político y económico en que se desarrollan".

El conferencista para precisar aquellos y caracterizar a éste hizo referencia a nuestras tradiciones, esto es, a las cosas que permanecen vivas en el alma popular tanto las que proceden de la época colonial y del período que le siguió como las que vienen de los días afiebrados que siguieron a la organización nacional.

Juzgamos acertada esa defensa de la arquitectura moral de la Nación y el llamado que formuló para que la Universidad la tenga presente en su obra de esclarecimiento.

Es la forma de trabajar para evitar que en nuestro país se susciten cuestiones como las que han desgarrado a los pueblos del viejo mundo. El culto de las tradiciones, es decir, de los valores que perduran en el espíritu colectivo será siempre beneficioso para todos. Incluso para aquellos que los desconocen.